

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Reporte trimestral de acuerdos realizados de seguimiento para la integración e implementación del Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos, elaborada por la Dirección de Derechos Humanos.**

**(TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2021)**

Unidad Responsable	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos.	
Programa Presupuestario:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	
Nivel de Objetivo (Actividad)	C02.A01 - Realización de un Marco Base del Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos.	
Indicador	C02A0111 - Promedio de acuerdos realizados de seguimiento para la integración e implementación del Protocolo de Actuación Gubernamental.	
Calendario Ejecutado 2021/Avance	Promedio de acuerdos realizados de seguimiento para la integración e implementación del Protocolo de Actuación Gubernamental.	
Periodicidad		
Trimestral	Acuerdo realizado (Programado)	Acuerdo realizado (Alcanzado)
Total en el Trimestre III	3	3
Beneficiarios	0	
	Nota: No se cuenta con un número de beneficiarios que reportar para este trimestre toda vez que este documento no se ha implementado.	
Comentarios y observaciones/ Justificación de variación	La Secretaría de Gobierno en colaboración con las Dependencias del Poder Ejecutivo, elaboraron un proyecto de Protocolo de Actuación Gubernamental en Derechos Humanos, sin embargo, derivado de una revisión previa por parte de la oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México, determinó que no era viable, ya que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado tienen atribuciones y funciones de diversa naturaleza de atención, en donde cada una conforme al ámbito de sus competencias deberían	

*[Handwritten signature]*



contar con protocolos de actuación con perspectiva de derechos humanos.

Ante tal observación, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México, pone a consideración de la Secretaría de Gobierno la Propuesta de un documento normativo, base, rector y funcional bajo la denominación de "Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo".

A partir de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente se empezó a trabajar bajo el acompañamiento de ONU-DH sobre el nuevo documento antes referido; para ello en seguimiento a la reunión del 16 de junio del año en curso en el que se generó el acuerdo: *"La oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México, enviará una propuesta de agenda de trabajo presencial programado para los días 25 y 26 de junio del año en curso"*; en el mes de agosto personal de ONU-DH envía su agenda de trabajo para la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el cual se llevaron acabo diversas acciones; dos de ellas, que contribuyeron a la atención, elaboración y fortalecimiento de documentos normativos, entre ellos las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo; actividades, que se realizaron bajo una modalidad teórica y práctica los días 1 y 2 de septiembre a través de:

1. Conferencias/Capacitación ONU-DH: Estándares internacionales DDHH.
2. Mesa de trabajo con Secretaría de Gobernación  
Temas a discutir:
  - Protocolo derechos humanos
  - Protocolo periodistas
  - Protocolo personas refugiadas (CeavQroo)



En cumplimiento a lo acordado en la mesa de trabajo de fecha 2 de septiembre, la Secretaría de Gobierno envió de manera electrónica el documento denominado Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo al personal de ONU-DH con las observaciones y comentarios que se trabajaron ese día para su homologación e integración.

### La situación de los defensores de los derechos humanos en México

- El Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos realizó una visita oficial a México del 16 al 24 de enero de 2017
- Los Relatores de la ONU y de la CIDH realizaron dos visitas conjuntas en el 2010 y 2017 para analizar la situación de la libertad de expresión y de los periodistas en el país



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER  
#1518



Dirección de Derechos Humanos Subsria DH y VSH <ddh.qroo@gmail.com>

#### Se remiten los lineamientos y las directrices SEGOB

Dirección de Derechos Humanos Subsria DH y VSH <ddh.qroo@gmail.com> 6 de septiembre de 2021, 10:53  
Para: CARDENAS Nira Cardenas <niracardenas@ohchr.org>, SUAREZ ENRIQUEZ Ximena <xsuarezhenriquez@ohchr.org>, mmondain@ohchr.org

Buenos tardes, en seguimiento a la mesa de trabajo que se realizó en la Secretaría de Gobierno en fecha 2 de septiembre del presente con la revisión de documentos normativos.

Se remiten los lineamientos y las directrices con las observaciones y adecuaciones que se trabajaron ese día para su homologación.

Atte,  
Mena

Libre de virus: [www.avast.com](http://www.avast.com)

#### 2 archivos adjuntos

PROYECTO-LINEAMIENTOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN. Última versión con observaciones del 2 de septiembre.docx  
153K

OBSERVACIONES DEL 2-09-2021-PROYECTO DIRECTRICES MINIMAS DE ACTUACION EN DERECHOS HUMANOS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL PODER EJECUTIVO.docx  
153K

M  
X



M Gmail

Dirección de Derechos Humanos Substia DH y VSH <ddh.qroo@gmail.com>

**Se remiten los lineamientos y las directrices SEGOB**

Marion Mondain <marion.mondain@un.org> 13 de septiembre de 2021, 15:05  
Para: Dirección de Derechos Humanos Substia DH y VSH <ddh.qroo@gmail.com>, CARDENAS Nira Cardenas <nircardenas@ohchr.org>, SUÁREZ ENRIQUÉZ Ximena <xsuarezemrriquez@ohchr.org>, "mmondain@ohchr.org" <mmondain@ohchr.org>

Buenas tardes Mirna,

Muchas gracias por los documentos. Estamos en ellos pero hemos tomado un poco de retraso por varios otros temas.

Se los enviaremos a la brevedad.

Muchas gracias por todos los esfuerzos desplegados para nuestra misión.

Estamos en contacto.

Saludos,

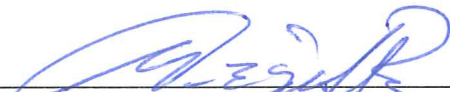


Marion Mondain  
Oficial de Derechos Humanos  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Alameda Dorcas 151, Colonia Polanco, Ciudad de México 11560  
mmondain@un.org  
tel. +52 55 416 13260  
fax. +52 55 506 16218  
www.ahj.org.mx

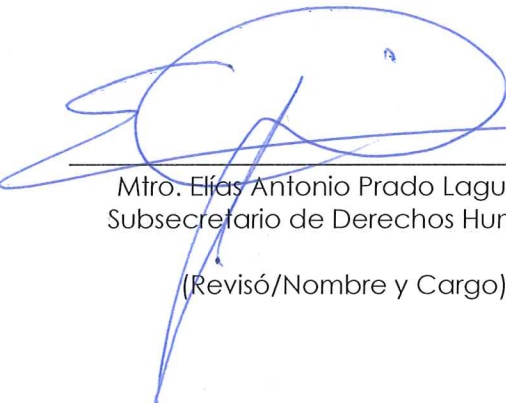


Te lo envío en PDF



  
Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa  
Jefa de Departamento de Atención a  
Derechos Humanos

(Elaboró/Nombre y Cargo)

  
Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia  
Subsecretario de Derechos Humanos

(Revisó/Nombre y Cargo)